



encargado de la corteza de Murcia a D. Sca. da, conforme con las condiciones fijadas en el mismo, se acordó conceder permiso para construir la casa segun solicita el citado Carrilero.

Se aprueba la tasacion de la casa practicada por el Arquitecto Titular de la casa de D. Felix Fernandez en la Calle de la Freneria

Enterado el Ayuntamiento de la tasacion sum. 10 de la calle de la Freneria y Credito Publico propia de D. Felix Fernandez, la cual asciende a cinco mil quinientas pesetas, en ya tasacion se practica por acuerdo del Ayuntamiento por si algun dia trata de espresarse que su dueño no pueda reclamar mayor cantidad que la expresada. La Corporacion acordó aprobarla y que se notifique al interesado para los efectos que proceden.

La maestra del Palmar solicita se hagan varias obras en la casa escuela.

Dion cuenta de la inst. de D. Maximo del Rosario Hernandez profesora de la Escuela de niñas del Palmar, solicitando se hagan varias obras indispensables en la casa con destino a escuela costeada por el Ateneo de Madrid en dicho pueblo, acordando el Ayuntamiento pase a informe de la Comision de Inst. p. p. y obras.

Ant. Jori Franco solicita se le releve de la obligacion de dar casa para la escuela de Espinardo.

Asi mismo se dio cuenta de otro escrito de D. Ant. Jori Franco en solicitud de que se le releve de la responsabilidad de dar casa con destino a escuela de niños en el pueblo de Espinardo en virtud de haber abonado al Ayuntamiento a junta tasacion pericial el terreno que se le cedió para levantar el edificio, que no ha podido construir con las devidas condiciones, acordando este para a la Comision de Inst. p. p.